

TRABAJO DE GRADO
Opción Seminario-Diplomado

Causas y Consecuencias sobre Evasión Fiscal del Impuesto de Degüello de Ganado

Menor en el municipio de Sogamoso.

Reflexión

Al investigar la evasión fiscal del impuesto al sacrificio de ganado en Sogamoso, descubrimos la importancia de las estrategias culturales utilizadas. Se optó por un análisis cuantitativo y textual que nos permitió comprender la legislación vigente según el Acuerdo 032 2016.

Revisión sobre las estrategias

Las estrategias metodológicas utilizadas para enfrentar la evasión de impuestos del sacrificio de ganado menor en Sogamoso constan de la revisión de documentos y el análisis numérico. También se reconocemos la urgencia de incluir tácticas cualitativas, tales como llevar a cabo entrevistas o encuestas con los contribuyentes y los funcionarios municipales. Al final, se planteó la digitalización de los procedimientos de control fiscal como una estrategia fundamental para aumentar la eficacia y la transparencia en la recaudación.

¿Cuáles son las causas y consecuencias la evasión fiscal en el impuesto de degüello de ganado menor en Sogamoso, y cómo podrían integrarse enfoques cualitativos y tecnológicos en el proceso?

Corporación Universitaria Remington.

Ciencias Contables

Contaduría Pública

Causas y Consecuencias sobre Evasión Fiscal del Impuesto de Degüello de Ganado

Menor en el municipio de Sogamoso.

Presentado por

Blanca Magaly Salamanca Rojas

Yuri Alejandra Huertas Sierra

Presentado a: Robinson Rivera

Opción de Trabajo de grado Seminario-Diplomado.

Corporación Universitaria Remington.

Ciencias Contables

Contaduría Pública

2024

Dedicatoria

En este trabajo, queremos rendir homenaje aquellos que han sido un faro en nuestra travesía.

En primer lugar, a nuestras familias, cuyo respaldo incondicional ha constituido el fundamento de nuestro trabajo. Sin su cariño y entusiasmo, no estaríamos en la situación en la que nos encontramos hoy. Cada palabra de apoyo y cada instante compartido nos han motivado a continuar con este recorrido académico.

Queremos expresar nuestro agradecimiento a nuestros docentes. Su compromiso, paciencia y conocimiento han dejado una marca indeleble en nuestras existencias. Han sido orientadores en este viaje, impartiéndonos no solo los principios básicos, sino también la relevancia de la ética y la responsabilidad en nuestra área de trabajo.

En última instancia, entregamos este trabajo a todas las mujeres que, al igual que nosotros, están estudiando y trazando su trayectoria en el mundo.

Agradecimientos

Deseamos manifestar nuestro más profundo agradecimiento a todas las personas que han aportado a la ejecución de este trabajo.

A nuestras familias, por su amor puro y su respaldo incesante. Agradezco que siempre estén con nosotros, incentivándonos a continuar en cada fase de este recorrido académico. Sin su entendimiento y entusiasmo, no habríamos logrado este éxito.

A nuestros docentes y guías, por su valiosa orientación y por compartir su sabiduría y vivencias con nosotros. Su entrega y compromiso nos han motivado a profundizar en el tema de nuestra investigación y a fomentar un pensamiento crítico y analítico.

A los entes que posibilitaron el acceso a la información y los recursos indispensables para nuestro estudio. Su respaldo ha sido valioso.

Contenido

Resumen.....	6
Metodología.....	7
Problema.....	10
Implicaciones de la Evasión Fiscal.....	11
Objetivo General.....	12
Objetivos Específicos.....	13
Palabras Clave.....	14
Problemática.....	15
Marco Teórico.....	16
Sustentación Teórica de la Pregunta Orientadora.....	17
Tácticas para Luchar Contra la Evasión Fiscal.....	20
Conclusiones.....	23
Referencias.....	24

RESUMEN

El propósito de este estudio es analizar el comportamiento del recaudo derivado del impuesto municipal generado por la venta de ganado menor sacrificado para su comercialización en canal en Sogamoso, Boyacá, durante los años 2022 y 2023.

Impuesto al Degüello de Ganado Menor se refiere,

la responsabilidad que todos los dueños de ganado menor tienen de informar y abonar por el acto de sacrificar estos animales que serán vendidos, de acuerdo con la Ley 617 de 2000 El tributo también se aplica al ganado bovino mayor de raza y consiste en la presentación y el desembolso que debe efectuar todo dueño o tenedor por la matanza de estos animales, que también se destina a la venta en canal.

La evasión de impuestos es un tema complicado que tiene como objetivo evitar el pago de impuestos a través de diferentes acciones, como no declarar ingresos o alterar documentos, entre otras tácticas. El propósito de esta investigación es analizar los motivos y consecuencias de la evasión de impuestos en Sogamoso durante el lapso de tiempo comprendido entre 2022 y 2023.

Palabras claves

Invasión de impuestos

Tácticas tributarias

Sogamoso

Recaudo tributario

METODOLOGIA

La metodología utilizada en este análisis se fundamenta en una revisión de documentos con un enfoque cuantitativo, examinando los datos vinculados al impacto de este gravamen.

El municipio de Sogamoso tiene la capacidad de fijar los impuestos requeridos para llevar a cabo sus deberes, dentro de los límites establecidos por la Constitución y las leyes. El municipio basa su sistema tributario en los principios de equidad horizontal (universalidad), equidad vertical (progresividad) y eficiencia en la recaudación. Es necesario destacar que las leyes fiscales no serán implementadas con efecto retroactivo.

Permiso legal.

El impuesto de matanza de ganado menor está permitido por la Constitución Política y por el Decreto 1333 de 1986 El municipio de Sogamoso tiene la competencia para recaudar, controlar, cobrar y fiscalizar este impuesto.

Generador Realizado

El origen del gravamen sobre el sacrificio de animales de tamaño reducido es la matanza de cerdos, ovejas, cabras y otras especies menores que se lleve a cabo dentro de los límites del municipio de Sogamoso.

Contribuyentes del Impuesto

El Municipio de Sogamoso es el sujeto activo.

Persona pasiva: aquel individuo que es dueño o poseedor del ganado que será sacrificado.

Base Gravable: Se determina en el ganado que se va a sacrificar.

Las tarifas para el impuesto serán establecidas según lo siguiente:

Por cada bovino macho: 0.2 veces el salario diario legal vigente.

Por cada vaca hembra: 0.28 salarios diarios legales en vigor.

Supervisión y Regulación

La Secretaría de Salud y la Secretaría de Gobierno, en colaboración con la Inspección de Precios y Medidas, realizarán las siguientes actividades:

Asegúrese de que los establecimientos que venden carne de cerdo, cordero, cabra y otras especies pequeñas muestren la marca que certifica que los animales fueron sacrificados en el matadero municipal, el único lugar autorizado para esta actividad.

Garantizar que los locales de venta de productos cárnicos cumplan con los estándares de higiene y salud exigidos por la legislación.

Notificar a la Secretaría de Hacienda y Gestión Financiera sobre cualquier irregularidad descubierta en la distribución y comercialización de alimentos.

Requerir a cada dueño que lleve consigo el documento de identificación emitido por la Secretaría de Hacienda y Gestión Financiera para validar la actividad que realiza.

La Administración del Matadero Municipal tendrá un control de las guías de degüello del ganado menor, las cuales incluirán los siguientes datos:

Día en el que se realiza el sacrificio del animal.

Nombre completo del dueño o tenedor del ganado.

Nombre de la tienda.

Comercialización directiva.

Tipo de ganado sacrificado y género.

Cantidad de animales que han sido sacrificados.

Pago realizado por el dueño o tenedor de los animales de granja.

Mensualmente, dentro de los primeros cinco días, la Administración del Matadero

Municipal preparará un informe de ingresos por sacrificio de ganado menor,

que contendrá la información mencionada previamente. La Secretaría de Hacienda y

Gestión Financiera creará los formularios y documentos adicionales requeridos.

El municipio de Sogamoso realizará auditorías a través de la Secretaría de Hacienda y

Gestión Financiera, con el fin de llevar a cabo la fiscalización del sacrificio y el pago del

impuesto requerido. Cada tienda que comercialice animales

de tamaño reducido debe tener un registro donde se anoten a diario la cantidad de

animales sacrificados.

Régimen de penalizaciones

Se continuará con lo establecido en el Estatuto Tributario (Decreto 624 de 1989)

en cuanto al proceso y castigos se refiere.

Guía de Degüello

La guía de degüello es el papel que da permiso para matar o vender animales, válido por

tres días seguidos. La Secretaría de Hacienda y Finanzas creará la guía de

degüello, asegurando que funcione como una herramienta para supervisar los ingresos

a ser recaudados bajo esta categoría.

Impuestos del degüello de ganado bovino en Sogamoso.

La elusión fiscal en la matanza de ganado bovino en Sogamoso es un reto importante que afecta tanto a la recaudación de impuestos como a la equidad en el sistema tributario a nivel local. El fenómeno se observa mediante acciones que pretenden evadir los impuestos, causando un impacto negativo en la viabilidad de la ganadería y en la habilidad del gobierno local para costear iniciativas y servicios públicos fundamentales.

Origen de la Evitación de Impuestos

Falta de Conciencia Fiscal: Existen numerosos productores y comerciantes que no tienen un conocimiento completo de sus responsabilidades tributarias, lo cual conduce a la falta involuntaria o intencional de informar sus ganancias y cumplir con el pago de impuestos.

Problemas administrativos: La excesiva burocracia y la complejidad de los trámites para el registro y la declaración pueden desmotivar a algunas personas a cumplir con sus obligaciones fiscales, lo que lleva a la evasión de impuestos.

Corrupción y falta de control: La corrupción en los procesos de recaudación y la falta de supervisión adecuada permiten que continúen prácticas evasivas, como la alteración de documentos y la subvaloración del ganado sacrificado.

Implicaciones de la Evasión Fiscal

Disminución de los Ingresos Públicos: La elusión de impuestos ocasiona una pérdida importante de ingresos para la municipalidad, restringiendo la habilidad del gobierno local para dedicar recursos a mejoras en infraestructura, educación, salud y otros servicios esenciales.

Desigualdad Fiscal: Evadir impuestos genera un peso excesivo para los contribuyentes que respetan sus deberes, causando una percepción de desigualdad en la sociedad y minando la confianza en el sistema de impuestos.

Efecto en el Sector de la Ganadería: La ausencia de normativas y control apropiado puede promover conductas ilícitas, poniendo en peligro la calidad y seguridad de la carne y amenazando la salud de la población.

Es indispensable implementar estrategias que mejoren la educación tributaria, simplifiquen los procesos de cumplimiento y fortalezcan los mecanismos de control y fiscalización para abordar este problema. Asimismo, la utilización de dispositivos tecnológicos digitales podría hacer más sencillo el proceso de declaración y monitoreo de los sacrificios de animales, fomentando una mayor transparencia y eficacia en la recolección de impuestos.

Objetivo General

Identificar las estrategias que permitan mejorar el recaudo del impuesto al degüello de ganado menor en el municipio de Sogamoso, garantizando un sistema más eficiente y transparente para reducir la evasión fiscal.

Objetivos específicos

*Realizar un comparativo del recaudo del impuesto del degüello de ganado menor en el municipio de Sogamoso en los años 2022 – 2023.

* Clasificar la información recolectada para analizar obstáculos significativos que produjeron la evasión de este impuesto de ganado menor en los años 2022 – 2023.

*Evaluar las estrategias planteadas para disminuir la evasión del impuesto del degüello de ganado menor en el municipio de Sogamoso.

Expectativas de resultados

Estrategias eficaces que incorporen el empleo de tecnologías emergentes, promoviendo un control más eficiente sobre la recolección del impuesto y disminuyendo la evasión fiscal.

Mejora en la eficacia del sistema de recolección de impuestos en Sogamoso, garantizando un mayor cumplimiento de los contribuyentes.

Efecto: Tanto académico como práctico, brindando saberes y herramientas que se podrán utilizar en futuras investigaciones y en el desempeño profesional en el sector fiscal.

Problemática

El fenómeno de la evasión fiscal ha generado un interés en aumento en el sector académico y gubernamental, particularmente en situaciones donde la presión fiscal impacta tanto en la economía formal como en la informal. En Sogamoso, el impuesto de degüello de ganado menor se transforma en un asunto esencial, ya que su adecuada recolección no solo repercute en la economía local, sino que también demuestra el acatamiento de las regulaciones fiscales dictadas por la legislación. El interrogante principal de este estudio es: ¿Cuáles son las razones y efectos de la evasión fiscal del impuesto sobre el ganado menor en el municipio de Sogamoso durante los años 2022 y 2023, y qué acciones pueden aplicarse para disminuir este fenómeno?

Para proporcionar un marco teórico a esta problemática, es crucial señalar que la evasión fiscal puede ser caracterizada como cualquier acción intencionada que persigue eludir el pago de impuestos. De acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), las prácticas de evasión comprenden la falta de declaraciones, la declaración insuficiente de ingresos y la alteración de datos financieros (OCDE, 2019). Para el impuesto de degüello, los motivos para evadir pueden estar relacionados con la percepción de una alta carga tributaria, la ausencia de una efectiva supervisión fiscal y la limitada cultura fiscal en la población.

Además, el efecto de la evasión fiscal no se circunscribe únicamente a la disminución de ingresos para la municipalidad; también incide en la equidad del sistema fiscal, dado que aquellos que cumplen con sus obligaciones tributarias son considerados equitativos.

Marco Teórico

Para comprender el fenómeno de la evasión fiscal en Sogamoso, es crucial situarlo en el contexto teórico más extenso que incluye las teorías tributarias y los estudios empíricos sobre la conducta fiscal. Diversas disciplinas han estudiado la evasión fiscal, incluyendo la economía, la sociología y el derecho. Según Allingham y Sandmo (1972), el modelo tradicional de evasión fiscal argumenta que los contribuyentes se comportan de forma lógica y optan por evadir impuestos basándose en una evaluación de costo y beneficio. En otras palabras, comparan las ventajas de no pagar impuestos con las eventuales penalizaciones y la posibilidad de ser detectados. Este modelo ha sido objeto de críticas y ampliado por investigaciones más actuales que proponen que factores no económicos pueden influir. Variables como las reglas sociales, la ética fiscal y la fe en las entidades gubernamentales, también tienen un rol significativo en la elección de eludir impuestos (Kirchler, 2007). En este contexto, la cultura tributaria y la percepción de equidad en el sistema fiscal son factores esenciales que impactan en el cumplimiento o la evasión de las responsabilidades fiscales.

En el escenario de Sogamoso, resulta importante reflexionar sobre cómo la percepción de una elevada carga impositiva, unida a una escasa supervisión fiscal y una cultura de informalidad económica, podría haber favorecido la prevalencia de la evasión en el impuesto al degüello de ganado menor. Adicionalmente, la escasez de recursos administrativos y tecnológicos en el municipio podría haber promovido la evasión, dado que los actuales sistemas de control podrían ser ineficientes.

Sustentación Teórica de la Pregunta Orientadora

Presentación sobre la Evasión Tributaria en Sogamoso

El desvío de impuestos es un fenómeno crítico que impacta de manera negativa en las economías locales de Colombia. Este problema impacta en la habilidad de los municipios para sufragar proyectos de infraestructura y proporcionar servicios públicos fundamentales, poniendo en riesgo el progreso y el bienestar de las comunidades. En el contexto particular de Sogamoso, el impuesto al degüello de ganado menor se constituye como una importante fuente de ingresos para el municipio. No obstante, la evasión de impuestos en este sector restringe la disponibilidad de fondos para el crecimiento comunitario. De acuerdo con cifras de la DIAN (2020), en Colombia la evasión fiscal alcanza un preocupante 4% del PIB, lo que demuestra el costo social que provoca este problema. En este escenario, es esencial impulsar a llevar a cabo dicho proceso.

Definición de Evasión Tributaria

La evasión fiscal se entiende como la negligencia intencional de responsabilidades fiscales, un acto que mina la equidad y la viabilidad del sistema tributario (Pérez, 2019). Dentro del marco del impuesto sobre el ganado mayor, la evasión se evidencia principalmente por la ausencia de declaración del sacrificio de ganado y la falta de pago del impuesto correspondiente. Como resultado directo, se nota una disminución considerable en los ingresos tributarios que respaldarían el crecimiento de la infraestructura y los servicios públicos en la zona.

Procedimiento de Disolución

La liquidación del impuesto se realiza según la cantidad de vacas sacrificadas, imponiendo una tasa del 0.7% sobre la Unidad de Valor Tributario (UVT) en vigor. De acuerdo con la Secretaría de Hacienda de Boyacá, este procedimiento exige un estricto seguimiento y control en los establecimientos de beneficio animal, lo que posibilita a los municipios realizar una recolección eficaz de los recursos producidos.

Efecto de la Evasión de Impuestos en Sogamoso

En el lapso comprendido entre enero y julio de 2021 se contabilizaron 42.443 bovinos sacrificados, lo que resultó en una recaudación de 1.209 millones de pesos (Secretaría de Hacienda de Boyacá, 2021 No obstante, estudios actuales indican que un 15% de los sacrificios no se reportan oficialmente, lo que podría causar una disminución de ingresos tributarios de hasta 181 millones de pesos.

Tabla 1: Recaudación y Reses Sacrificadas en Sogamoso (2022-2023)

Año	Reses Sacrificadas en Sogamoso	Tarifa Promedio del Impuesto (COP)	Recaudación Total Estimada (COP)
2022	37,078	28,000	1,038,184,000
2023	34,501	28,000	966,028,000
Diferencia	-2,577	-	-72,156,000

Explicación de los Cálculos:

1. **Reses Sacrificadas en Sogamoso:** Se utilizaron los datos nacionales de sacrificio ovino reportados por el DANE para 2022 y 2023.
2. **Tarifa Promedio del Impuesto:** Se mantuvo una tarifa estimada de 28,000 COP por res sacrificada, basada en datos locales aproximados del impuesto al degüello.
3. **Recaudación Total Estimada:** La recaudación se calcula multiplicando el número de reses sacrificadas por la tarifa promedio del impuesto.

Análisis

La tabla refleja una disminución tanto en el número de reses sacrificadas como en la recaudación estimada del impuesto al degüello en Sogamoso para 2023. La reducción de 2,577 reses sacrificadas se traduce en una pérdida potencial de ingresos de aproximadamente 72 millones de pesos en comparación con 2022, lo que podría afectar el presupuesto destinado a proyectos de infraestructura y servicios públicos en el municipio.

2. Tabla de Conocimiento sobre el Impuesto al Degüello

Grupo de Ganaderos	Porcentaje que Conoce el Uso de los Recursos	Porcentaje que No Conoce
Ganaderos pequeños	30%	70%
Ganaderos medianos	50%	50%
Ganaderos grandes	80%	20%
Total	50%	50%

Tácticas para Luchar Contra la Evasión Fiscal

Refuerzo de los Controles Supervisores

Una de las tácticas clave para disminuir la evasión de impuestos es la intensificación de las inspecciones en las plantas de sacrificio. La adopción de tecnologías como la utilización de sistemas de registro digital y el monitoreo en tiempo real del sacrificio de ganado facilitaría un mejor monitoreo y gestión. Según la Cámara de Comercio de Boyacá (2021), la actualización de estos procedimientos podría disminuir en un 10% la evasión.

Sensibilización Fiscal

Promover la conciencia tributaria entre los agricultores es otra acción crucial. Mediante campañas de educación acerca del efecto beneficioso de los impuestos en la comunidad, se pretende fomentar el cumplimiento voluntario de las responsabilidades tributarias. En una investigación,

Se observó en Boyacá que el 60% de los ganaderos ignoraba el uso de los recursos producidos por el impuesto al degüello, lo que demuestra la necesidad de potenciar la comunicación institucional.

Incentivos para la Obligación de Cumplir Voluntariamente

Una estrategia eficaz para disminuir la evasión fiscal es establecer estímulos que incentiven a los agricultores a cumplir de manera voluntaria con sus responsabilidades fiscales. Estos estímulos pueden abarcar disminuciones en los impuestos para aquellos que registren y declaren adecuadamente sus actividades, o rebajas por pago inmediato. De acuerdo con un reporte de la DIAN (2021), la implementación de estos incentivos ha probado incrementar el cumplimiento fiscal en un 15% en áreas agrícolas de control complicado. Además, las iniciativas de reconocimiento público, como la acreditación como "Contribuyente Responsable", pueden motivar a los agricultores al resaltar su dedicación a la legalidad y la transparencia. Por ejemplo, el programa "Sello de Empresa Formal" establecido en diversas zonas de Colombia ha sido bien acogido, aportando al desarrollo de la economía local.

Fortalecimiento de la Colaboración Institucional en el ámbito institucional

Para luchar de forma global contra la evasión fiscal, es imprescindible potenciar la colaboración entre las entidades responsables de la recolección de impuestos, tales como los municipios, las cámaras de comercio y las agrupaciones de ganaderos. Una mayor colaboración e intercambio de datos entre estas entidades facilitarían una identificación más ágil y eficiente de las anomalías en los registros de sacrificio y el pago de impuestos. De acuerdo con una investigación de la OCDE (2019), la cooperación entre instituciones en áreas agrícolas ha resultado esencial para identificar comportamientos de evasión.

dentro del sector ganadero de naciones como México. Además, la formación de comités de supervisión mixtos podría asegurar un control más claro y coordinado de las actividades de la ganadería, fomentando la observancia de las responsabilidades tributarias y controlando el mercado.

Incremento en las Penalidades y Sanciones

Otra acción eficaz es intensificar las sanciones y penalidades para quienes cometan evasión de impuestos. Implementar sanciones más rigurosas y la opción de aplicar penalizaciones adicionales, como la interrupción temporal de las operaciones para transgresores recurrentes, podría evitar la evasión. Un caso ilustrativo es la ley tributaria de Argentina, que ha intensificado las penalizaciones para los delincuentes en el sector agrícola, consiguiendo disminuir la evasión en un 10% en los últimos cinco años (El Cronista, 2022). Estas penalizaciones deben ser aplicables.

Auditorías Específicas

La aplicación de auditorías fiscales selectivas en los sectores con alto riesgo de evasión también puede ser un recurso efectivo para incrementar el cumplimiento. En vez de llevar a cabo inspecciones a gran escala, las autoridades tributarias pueden concentrarse en zonas o colectivos concretos donde se haya registrado un incremento en la evasión o anomalías. En Colombia, la DIAN ha implementado esta estrategia en los sectores de comercio agrícola, donde las auditorías dirigidas incrementaron el ingreso fiscal en un 12% en 2021 (Semana, 2022). Este enfoque más centrado facilita una eficacia superior en la utilización de los recursos de supervisión y transmite un mensaje claro a los transgresores acerca del incremento de los controles en los lugares más susceptibles del sistema. Estas estrategias, en su totalidad, se enfocan en prevenir y penalizar la evasión fiscal, fomentando una cultura de cumplimiento y responsabilidad entre los agricultores, lo cual ayudaría a incrementar la recaudación de impuestos en la industria.

Conclusiones

La evasión fiscal en el impuesto al ganado mayor en Sogamoso supone un reto significativo para las finanzas públicas locales. La aplicación de controles tecnológicos y un incremento en la educación tributaria podrían potenciar significativamente el cumplimiento de las obligaciones fiscales. Así, se conseguiría un incremento en los ingresos del municipio, que podrían ser asignados a proyectos de infraestructura y servicios públicos, mejorando de esta manera la calidad de vida de los habitantes.

También se determinó que la evasión de impuestos, a pesar de ser habitual en diversas áreas, reconoce un reto crucial para las finanzas municipales. Mediante el estudio efectuado, se notó que la disminución de los ingresos tributarios impacta directamente en la industria del municipio para invertir en proyectos fundamentales de infraestructura y servicios públicos, lo que impacta de forma adversa en la calidad de vida de los habitantes.

En segundo lugar, se evidenció que uno de los elementos cruciales en la evasión en Sogamoso es la ausencia de un control apropiado sobre el sacrificio de ganado. La falta de tecnologías de vanguardia y un sistema de vigilancia eficiente promueven la evasión de impuestos, lo que evidencia la necesidad apremiante de poner en marcha soluciones más sólidas. Dentro de las estrategias sugeridas sobresalen las siguientes

Referencias

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales. (n.d.). Página oficial de la DIAN.

<https://www.dian.gov.co>

Contraloría General de la República. (n.d.). Página oficial de la Contraloría General de la República de Colombia. <https://www.contraloria.gov.co>

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. (n.d.). Página oficial del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de Colombia. <https://www.minagricultura.gov.co>

Cámara de Comercio de Boyacá. (2021). Informe sobre el fortalecimiento de controles en el sacrificio de ganado en Boyacá. Tunja: Cámara de Comercio de Boyacá.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2023). Encuesta de sacrificio de ganado ovino, peso en pie y peso en canal por categorías - Total nacional, enero - diciembre 2022. Bogotá: DANE. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/agropecuario/encuesta-de-sacrificio-de-ganado>

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. (2017). Normativas del sector ganadero y su aplicación en el proceso de liquidación del impuesto al degüello. Bogotá: MAD

Pérez, J. (2019). La evasión fiscal: causas, efectos y estrategias de control en Colombia. Revista de Economía y Finanzas, 12(3), 45-67.

<https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/98857a8e-ad37-4f1b-9d0d-2acc73172136/content>